

Expediente: 2966/08

Carátula: MAMANI MARCELO ANTONIO C/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN SUPERINTENDENCIA DE RIESGO DE TRABAJO DE LA NACION; GALENO A.R.T. Y BELGRANO CARGAS S.A. S/ESPECIALES S/ Z- ESPECIALES

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 11/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23119155789 - COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN, SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS, DEL TRABAJO DE LA NACION- DEMANDADO

27118670456 - MAMANI, MARCELO ANTONIO-ACTOR

90000000000 - BELGRANO CARGAS SA, -DEMANDADO

23148866279 - GALENO ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2966/08



H105025452246

JUICIO: MAMANI MARCELO ANTONIO c/ COMISION MEDICA N° 1 DE TUCUMAN Y OTROS s/ Z- ESPECIALES-Expte. N°2966/08.

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024.

Proveyendo la presentación de la letrada Graciela del Valle Zelaya del 03/12/2024: Estese a la constancias de autos, en especial a lo dispuesto en los cuadernos de pruebas.FGC-2966/08.

Actuación firmada en fecha 10/12/2024

Certificado digital:

CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.